

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL SANZ SESMA,  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN EL  
ACTO DE FIRMA DEL DECRETO FORAL DE CONVOCATORIA DE  
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Sra. Presidenta del Parlamento de Navarra. Sras. y Sres. Consejeros.  
Buenos días a todos.

Acabo de firmar ante todos ustedes, el Decreto Foral, que entrará en vigor mañana martes, al publicarse en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado, por el que se convocan las Elecciones al Parlamento de Navarra, que se celebrarán dentro de 55 días, el domingo día 22 de mayo.

Se abre así, siguiendo el previsto calendario institucional, un nuevo periodo en el que la decisión democrática de los ciudadanos, expresada a través de las urnas, marcará las coordenadas políticas para un nuevo espacio de tiempo en el que sus representantes en el Parlamento adoptarán las decisiones oportunas para conformar las instituciones forales y afrontar el futuro de Navarra durante los próximos cuatro años, o un periodo menor, si las circunstancias abocan a ello.

Será esta la novena vez, desde el 3 de abril de 1979, en que los hombres y las mujeres de Navarra son convocados para ejercer su responsabilidad ciudadana y participar decididamente en el funcionamiento institucional y en la construcción auténtica y real de la Navarra de los próximos años. Será por tanto un paso más en el camino de la democracia y la libertad que los ciudadanos de España, y en consecuencia los de Navarra también, decidimos emprender a raíz de la Transición, y en concreto de la aprobación de la Constitución de 1978 y el Amejoramiento de 1982.

El Decreto Foral de convocatoria establece la fecha de constitución del nuevo Parlamento de Navarra surgido de las urnas. Será el 15 de junio, miércoles. 23 días después de la jornada electoral, que es el mismo plazo establecido para las elecciones anteriores de 2007. Además, el 15 de junio es una fecha que tiene una connotación democrática, ya que en el mismo día de 1977, que también era miércoles, se celebraron en España las primeras elecciones libres por sufragio universal, para elegir las Cortes Generales que redactaron la Constitución.

Coincidirán estas elecciones con las Elecciones Municipales convocadas por el Gobierno de España para todo el territorio nacional y que en Navarra conciernen a sus 272 municipios; y asimismo coincidirán en nuestra Comunidad Foral con las elecciones concejiles, convocadas mediante Decreto Foral que el Gobierno de Navarra ha aprobado esta misma mañana, y que conciernen a un total de 348 concejos -de ellos, 160 son Concejos Abiertos, correspondientes a localidades que no exceden de 50 habitantes y que eligen a su Presidente; y 188 son Juntas de Concejo, correspondientes a localidades de más de 50 habitantes, que eligen a los 5 miembros de la Junta: presidente y cuatro vocales-.

Creo que este es un momento en el que confluyen dos sentimientos muy destacados: de satisfacción y al mismo tiempo de ilusión. De satisfacción porque está próximo a concluir un periodo de gobierno que deriva de las anteriores elecciones, celebradas en 2007, y en el que hemos podido trabajar, contra grandes problemas y complejidades, pero alcanzando metas importantes para el presente y para el futuro de Navarra.

Ha sido, sin duda alguna, un tiempo marcado por la crisis económica que ha sacudido a gran parte del mundo y que ha obligado a todas las administraciones públicas a adoptar medidas duras y de gran calado. El incremento del desempleo ha sido la principal preocupación de este tiempo y su corrección, el objetivo más ansiado por todos. Ante estas circunstancias, en Navarra hemos actuado con celeridad y responsabilidad, alcanzando acuerdos importantes entre distintas fuerzas políticas, entre partidos y sindicatos, que han permitido afrontar proyectos nuevos y adoptar medidas reactivas contra la crisis y planificar el camino para alcanzar un mejor futuro.

De todo ello se deriva el sentimiento de satisfacción a que me refiero, satisfacción no complaciente, sino satisfacción por haber reaccionado frente a los problemas y haber iniciado un camino que se encuentra abierto hacia el futuro, para ser recorrido con decisión, con sacrificio y con el esfuerzo de todos.

Y por otra parte, un sentimiento de ilusión porque convocamos nuevamente, con normalidad institucional, la opinión soberana de los ciudadanos que es la base que da sustento y legitimidad democrática a la acción de las instituciones.

Confío en que esta ilusión por participar directa y realmente en el futuro de nuestra Comunidad Foral, de nuestros ayuntamientos y concejos, sea percibida por todos y el 22 de mayo vuelva a ser un día importante para Navarra

en el que se consolide la democracia como esencia de nuestra convivencia y como garantía del futuro que entre todos queremos construir.

Agradezco cordialmente a la Presidenta del Parlamento de Navarra su presencia en este acto, pues de este modo, las tres instituciones forales que establece nuestro Amejoramiento -Parlamento de Navarra, Gobierno de Navarra y Presidente de la Comunidad Foral- y en las que inciden las elecciones del 22 de mayo, estamos representadas en este momento significativo de la convocatoria electoral.

¡Muchas gracias!

Salón Verde, 28 de marzo de 2011.